SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
No. EA-919002997-N52-2014 (D.A.S.G. 43/14)
SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA TERCERA

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 15:00 horas del día 11 de agosto del 2014 a fin de dar a conocer el Fallo Definitivo de la presente Subasta, reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en el artículo 9 fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS, Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación del C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, Secretario de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA, en representación del DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación del DR. ROLANDO ZUBIRÁN ROBERT, Secretario de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el invitado especial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios unitarios presentados por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.,** la **Partida 1**, con un precio unitario de $188.37 más el 16% de I.V.A., de conformidad a lo señalado en la Ficha Técnica.

Se adjudica a la C. **YOLANDA RODRÍGUEZ RANGEL,** la **Partida 2,** con un precio unitario de $212.94 más el 16% de I.V.A., de conformidad a lo señalado en la Ficha Técnica.

Se adjudica a la empresa denominada **COMERCIALIZADORA ACIRTEX, S.A. DE C.V.,** la **Partida 3**, con un precio unitario de $267.68 más el 16% de I.V.A., de conformidad a lo señalado en la Ficha Técnica.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de paquetes escolares, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS.

LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL. ING. LUIS GERARDO MARROQUIN SALAZAR.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACIÓN DEL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ.

LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ROLANDO ZUBIRAN ROBERT.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

C. MARÍA TERESA NAVARRO FERNANDEZ

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. EA-919002997-N52-2014 (D.A.S.G. 43/14) suministro de paquetes escolares, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.